

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 22

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-9102 *Anuncio de dictado de resolución sobre Modificación de la Autorización Ambiental Integrada número 036/2006, como consecuencia de la instalación de una nueva línea de moldeo en fundición y aprobación del texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada. Modificación 11.2022. Término municipal de Los Corrales de Buelna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control de Integrados de la Contaminación, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2016 de 16 de diciembre; así como en el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, aprobado mediante Decreto 19/2010, de 18 de marzo; la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/modificaciones-no-sustanciales-a-instancia-de-parte>

Resolución sobre Modificación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Nissan Motor Ibérica S. A., para sus instalaciones ubicadas en Los Corrales de Buelna, como consecuencia de la incorporación de la instalación de una nueva línea de moldeo en fundición y aprobación del texto refundido de la Autorización Ambiental Integrada. Modificación 11.2022. Término municipal de Los Corrales de Buelna.

Santander, 18 de noviembre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/9102

CVE-2022-9102